

## **INFORME DE REVISOR FISCAL**

**A los miembros de la Asamblea de MUSICONPASS**

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

He revisado los Estados Financieros de MUSICONPASS - NIT.901.210.385-1, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, junto con las notas explicativas por el periodo comprendido de 23 de agosto de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

### **RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La gerencia de MUSICONPASS es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas actualmente en Colombia (Decretos 2420 y 2496 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes) y por el control interno que la gerencia considere relevante para que la preparación de dichos estados financieros se encuentre libre de errores significativos que afecten la veracidad de la información financiera, los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de MUSICONPASS puesto que reflejan su gestión; dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer estimaciones contables que sean razonables con las circunstancias.

### **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL.**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros presentados con corte al 31 de diciembre de 2018 y sobre el cumplimiento de políticas contables que existiesen a dicha fecha.

Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones de revisoría fiscal, he llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA las cuales requieren que la auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico.

Una auditoría incluye el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

## **ALCANCE DE AUDITORIA**

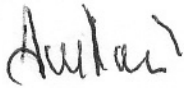
En el desarrollo de las funciones de Revisoría Fiscal no se presentaron limitantes en el alcance de las pruebas, por tanto, considero que mi auditoría proporciona una base cierta para expresar mi opinión.

En mi labor de auditoria he obtenido los resultados esperados y sin generar alguna clase de incertidumbre frente a la realidad económica de la entidad a 31 de Diciembre de 2018, considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

## **OPINION**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera y el resultado de las operaciones de MUSICONPASS al 31 de diciembre de 2018, estos aspectos se encuentran de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia y fueron aplicadas de manera uniforme.

Atentamente



MARIA ANGELICA BERMUDEZ TAVERA  
Revisora Fiscal  
Tarjeta profesional 76820-T

Bogotá, Marzo 30 de 2019

# FUNDACIÓN MÚSICA CON PASSIONE



## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

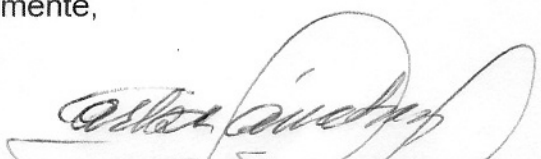
A la Honorable Asamblea de Fundadores:

Julio de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fundación Musica con Passione, certificamos que los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019 y 2018 respectivamente, Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades, han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos.

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 y 2019 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años tomados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2019, han sido reconocidos en los Estados Financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a nombre de la Fundación a diciembre 31 de 2018 y 2019.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes tal como han sido adoptados en Colombia y sus correspondientes interpretaciones.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Atentamente,

  
CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ JARAMILLO  
Representante Legal

  
LEYDI CAROLINA SÁNCHEZ DAZA  
Contador  
T.P. 261.271-T

Carrera 55 D No. 175 31 Bogotá  
(571) 4685142  
infomusicaconpassione@gmail.com

FUNDACIÓN MUSICA CON PASSIONE

MUSICONPASS

NIT 901.210.385-1


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Expresado en \$ (pesos)

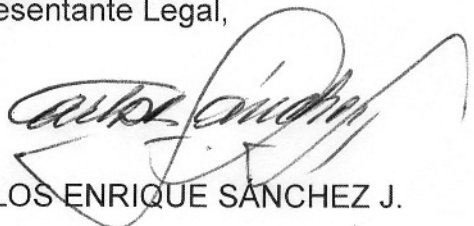
A Diciembre 31 de

ACTIVO	Nota	2019	2018
<b>Activo Corriente</b>			
Disponible		\$ 4'343.958	\$ 5'091.100
Efectivo	(4) \$ 443.700		\$ 5'091.100
Fondo de Liquidez	(5) 3'900.258		
Cuentas por Cobrar	(6)	4'500.000	0
Otras Cuentas por Cobrar	4'500.000		0
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>\$ 8'843.958</b>	<b>\$ 5'091.100</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Diferidos		1'193.900	0
Cargos Diferidos	(7) 1'193.900		0
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>\$ 1'193.900</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 10'037.858</b>	<b>\$ 5'091.100</b>
		=====	=====

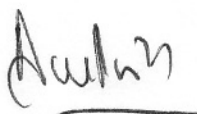
Contador

  
 LEYDI CAROLINA SÁNCHEZ DAZA  
 T.P. No. 261.271-T

Representante Legal,

  
 CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ J.

Revisor Fiscal,

  
 MARÍA ANGÉLICA BERMUDEZ T.  
 T.P. No. 76.820-T

FUNDACIÓN MUSICA CON PASSIONE


MUSICONPASS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

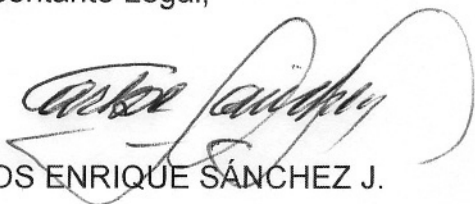
Expresado en \$ (pesos)

	Nota	A Diciembre 31 de 2019	2018
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Otros Pasivos		1'082.776	0
Diversos	(8)	1'082.776	0
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>\$ 1'082.776</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 1'082.776</b>	<b>\$ 0</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social		\$ 10'500.000	\$ 5'250.000
<b>Total Capital Social</b>		<b>\$ 10'500.000</b>	<b>\$ 5'250.000</b>
Pérdida del período		1'386.018	\$ 158.900
Pérdidas Acumuladas		158.900	0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 8'955.082</b>	<b>\$ 5'091.100</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>\$ 10'037.858</b>	<b>\$ 5'091.100</b>

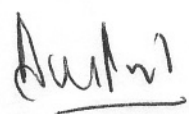
Contador

  
LEIDY CAROLINA SÁNCHEZ DAZA  
T.P. No.261.271-T

Representante Legal,

  
CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ J.

Revisor Fiscal,

  
MARÍA ANGÉLICA BERMUDEZ T.  
T.P. No. 76.820-T

**FUNDACIÓN MUSICA CON PASSIONE  
MUSICONPASS**


**ESTADO DE RESULTADOS**

Expresado en \$ (pesos)

Para el período comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31 de

		2019	2018
<b>INGRESOS</b>	<b>Nota</b>		
<b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>(9)</b>		
Donaciones		-0-	-0-
Eventos			
Intereses Ganados		\$ 258	-0-
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>		<b>\$ 258</b>	<b>-0-</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 258</b>	<b>-0-</b>
<b>EGRESOS</b>			
Costos		-0-	-0-
<b>Excedente Bruto</b>			<b>-0-</b>
Gastos de Administración		\$1'022.400	\$ 158.900
Gastos de Ventas		363.876	
Pérdida de Operación	(11)	<b>\$1'386.276</b>	<b>\$ 158.900</b>
<b>PÉRDIDA DEL PERÍODO</b>		<b>\$1'386.018</b>	<b>\$ 158.900</b>

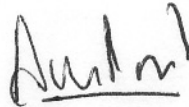
Contador

  
LEIDY CAROLINA SÁNCHEZ DAZA  
T.P. No. 261.271-T

Representante Legal,

  
CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ J.

Revisor Fiscal,

  
MARÍA ANGÉLICA BERMUDEZ T.  
T.P. No. 76.820-T



**FUNDACIÓN MUSICA CON PASSIONE  
MUSICONPASS**

**ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A Diciembre 31 de 2019

**1. Información general**

La Fundación Musica con Passione, MUSICONPASS, es una entidad sin ánimo de lucro constituida en Colombia. El domicilio de su sede social y principal centro de negocio es la ciudad de Bogotá. La organización tiene como objetivo social desarrollar y promover la cultura musical colombiana fomentando el intercambio musical, artístico, social e interdisciplinar procurando el mejoramiento de la calidad de vida, a través de conciertos, talleres, festivales de música, clases magistrales y escuelas musicales de alto rendimiento, entre otros proyectos.

**2. Bases de elaboración y políticas contables**

Estos estados financieros son individuales y únicos toda vez que la Fundación Musica con Passione no es un grupo y al corte de este ejercicio solo tiene un establecimiento de servicios. Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en pesos colombianos unidad monetaria en la cual realiza principalmente sus operaciones.

MUSICONPASS, ha establecido las políticas contables basadas en los criterios mediante los cuales se reconoce, se efectúa la medición inicial, la medición posterior y se determina la revelación de los hechos económicos reflejados en cada uno de los rubros que conforman los estados financieros así como otras revelaciones importantes de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) establecidas por el Gobierno Nacional para las PYMES en Colombia.

Se entiende el reconocimiento como un hecho económico que cumpla con la definición bien sea de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto según corresponda.

 Partiendo de esta premisa, MUSICONPASS incorpora en sus estados financieros una partida cuando:

1. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con una

transacción ingrese a la Fundación o salga de ella.

2. La transacción tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad es decir, cuando sea completa, neutral y libre de error.

La medición inicial siempre se hará al valor de costo, salvo cuando las sumas correspondan a instrumentos financieros que se cotizan en bolsa.

Para la medición posterior se tendrán en cuenta las condiciones de valoración de acuerdo con las condiciones de cada uno de los rubros de los estados financieros que puede ser al costo, costo revaluado, valor razonable, valor realizable o valor recuperable siempre teniendo en cuenta la característica de la Uniformidad, es decir a cada rubro siempre se aplicará el mismo método de valuación.

MUSICONPASS en atención a la solicitud efectuada por la Secretaría de Cultura de la Alcaldía de Bogotá, reconoce como políticas contables las siguientes:

1. No se reconocen como activos diferidos los gastos cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso. Este tratamiento es aplicable a conceptos tales como contribuciones a superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, capacitaciones.

2. No se reconoce como intangibles los formados por la Entidad tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, aunque estén registrados y valorados.

3. Se reconocen activos cuando los bienes tangibles o intangibles sean controlados por la Fundación y tengan identificabilidad comercial o de uso, esto es, cuando el bien puede venderse, transferirse, arrendarse o usarse en explotación.

4. Se reconocen activos cuando en un contrato se entregue un Anticipo y la Fundación no haya recibido el bien o el servicio. En este caso, el beneficiario del pago tiene un pasivo y la Fundación unas cuentas por cobrar por gastos pagados por anticipado.

5. Cuando se demuestre que un bien se convierte en efectivo mediante el uso o la venta se reconoce como activo. Los bienes no usados se clasifican como Propiedades de inversión bien sea muebles o inmuebles.

6. Se reconocen los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos a quienes se hayan beneficiado de los mismos. La facturación anticipada no se considera como un ingreso. Todo concepto de ingreso se factura de inmediato con el propósito de evitar que las cuantías sean reconocidas en un período diferente al de entrega.

7. Solo se reconoce como PASIVO, un hecho pasado cuando se haya recibido un bien o un servicio, es decir cuando se haya producido un hecho cumplido. No reconoce provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados sin ejecutar.



8. Se reconoce un p sivo solo cuando existe un TERCERO REAL, al que se le adeude en el momento de la presentaci n de la informaci n financiera.

9. Solo se reconocen como pasivos los hechos que se pueden comprobar que en efecto se realizar  un desembolso. No reconoce dentro de sus pasivos las contingencias, excepto cuando se trate de demandas en las cuales el Estado en la certificaci n del proceso indique que la probabilidad de perder por parte de la Fundaci n sea superior al 50%, o cuando exista en primera instancia un fallo en contra.

10. Los costos y gastos por pagar causados al final del per odo, tales como prestaciones sociales, seguridad social, se reconocen como obligaciones acumuladas.

### **3. Eventos especiales**

La Fundaci n Musica con Passione presenta sus estados financieros comparativos por primera vez teniendo en cuenta que es apenas su segundo a o de operaciones.

### **4. Efectivo**

Corresponde al dinero que se encuentra disponible en Caja al cierre del per odo contable.


### **5. Fondo de Liquidez**

Corresponde al saldo disponible al corte del per odo Contable en la Banco Coomeva, Entidad Financiera elegida para mantener los recursos normales de la Fundaci n.

### **6. Cuentas por Cobrar**

El saldo pendiente corresponde a Aportes ordinarios debidamente establecidos por los socios fundadores, pendientes de ser cancelados por cuenta de seis de los siete socios.

### **7. Cargos Diferidos**

 Material de publicidad adquirido por la Fundaci n para difundir actividades de la Fundaci n. Material adquirido durante el a o 2019, para ser usado en el a o 2020.

## 8. Diversos

Este saldo se refiere a sumas canceladas por socios resultantes de bienes y servicios a cargo de la Fundación, debidamente respaldadas por los documentos soporte. Práctica realizada para agilizar los procedimientos de los pagos por la compra de material de publicidad y por invitaciones a cenar después de los conciertos llevados a cabo.

## 9. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

La Fundación Musica con Passione durante el presente ejercicio aunque desarrolló una de sus actividades sociales relacionada con conciertos, se hizo de forma gratuita para dar a conocer su trabajo y la importancia que reviste en el entorno musical no solo del país sino internacional.

## 10. Impuesto a las ganancias

Es preciso señalar que de conformidad con la reglamentación actual la Fundación Musica con Passione se constituyó como una Entidad sin ánimo de lucro, llevó a cabo todos los procesos pertinentes y obtuvo por parte de la DIAN autorización para fungir como entidad perteneciente al Régimen Especial Tributario.

## 11. Gastos Operacionales

Se incluyen dentro de este período los gastos asumidos para llevar a cabo los requerimientos establecidos por el gobierno nacional para efectos de dar vida jurídica a la Entidad. En ese orden de ideas los desembolsos corresponden a gastos

### De Administración

	2019	2018
	\$ cop.	
Legales y Notariales	90.000	27.200
Otros Gastos Legales	17.400	5.500
Papelería y Útiles		126.200
Honorarios	500.000	-0-
Servicios Temporales	415.000	-0-

<b>Total de Gastos de administración</b>	<b>1.022.400</b>	<b>158.900</b>
------------------------------------------	------------------	----------------

### De Ventas

Cafetería y Restaurante	363.876	-0-
-------------------------	---------	-----

<b>Total de Gastos de Ventas</b>	<b>363.876</b>	<b>-0-</b>
----------------------------------	----------------	------------

<b>Total de Gastos Operacionales</b>	<b>1'386.276</b>	<b>158.900</b>
--------------------------------------	------------------	----------------

=====

=====

## FONDO SOCIAL

La Fundación Musica con Passione decidió iniciar sus actividades con un aporte individual por valor de \$750.000 para un total de \$5'250.000. A este monto inicial durante el año 2019 los Fundadores decidieron ajustar el monto de sus aportes en una cuantía similar a la del ejercicio anterior, incrementándose a la suma de \$10'500.000.

Estos estados financieros fueron aprobados para su publicación en Julio 8 de 2020.

Contador



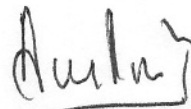
LEIDY CAROLINA SÁNCHEZ DAZA  
T.P. No. 1-T 261.271-T

Representante Legal,



CARLOS ENRIQUE SANCHEZ J.

Revisor Fiscal,



MARÍA ANGÉLICA BERMUDEZ T.  
T.P. No. -T 76.820-T